

FICHAS DE LAS ASIGNATURAS

Los horarios de tutoría se encuentran actualizados en la página web de la facultad:

<http://www0.usal.es/webusal/node/22496>

SEXUALIDAD Y EDUCACIÓN**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104247	Plan	2010	ECTS	6.0
Carácter	OPTATIVA	Curso	4º	Periodicidad	2º Semestre
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación				
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sonia Soriano Rubio	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	49		
Horario de tutorías			
URL Web	http://www.usal.es/~evolutiv/		
E-mail	sosori@usal.es	Teléfono	

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Módulo de optatividad
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Conocer el desarrollo afectivo-sexual a lo largo del ciclo vital y adquirir las competencias básicas para desarrollar, aplicar y evaluar programas de Educación Afectivo-Sexual
Perfil profesional.
Graduado o Graduada en Pedagogía

3.- Recomendaciones previas

Es necesario que se hayan cursado la asignatura de Psicología del Desarrollo

4.- Objetivos de la asignatura

El objetivo general de la asignatura es conocer el desarrollo afectivo-sexual a lo largo del ciclo vital para desarrollar, aplicar y evaluar programas de educación afectivo-sexual.

5.- Contenidos

- I. Concepto y Actitudes hacia la sexualidad.
- II. Desarrollo sexual. Sexualidad en la infancia (0-6 años) y niñez (6-12 años). Sexualidad en la adolescencia. La sexualidad en la vida adulta y vejez.
- III. Sexualidad y discapacidad psíquica. Falsas creencias. Barreras psicosociales. Manifestaciones sexuales.
- IV. La educación sexual: contexto general. Educación sexual formal y no formal. La educación sexual en el currículum. Modelos de educación sexual. Orientaciones generales para la educación sexual.
- V. Programas de educación sexual. La educación sexual en el centro educativo. Educación sexual en la vejez. Educación sexual y discapacidad psíquica.

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales.

B1 Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.

Específicas.

- E02 Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E03 Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E04 Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E08 Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E09 Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E11 Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

Transversales.

- T1 Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T4 Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)

- Metodologías docentes

La metodología de enseñanza combinará diversas técnicas con objeto de conseguir los objetivos y competencias propuestas, tales como:

1. Clases magistrales.
2. Análisis y comentarios de textos.
3. Presentación, visionado y comentario de documentales de interés científico.
4. Metodología de aprendizaje basado en problemas.
5. Estudios de casos.
6. Trabajos monográficos.
7. Trabajos individuales y en grupo.
8. Exposiciones, debates y seminarios.
9. Tutorías individuales y en grupo.
10. Lecturas

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	25			25
Prácticas	- En aula	10	10	20
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática	1	2	3
	- De campo	2	3	5
	- De visualización (visu)	2	3	5
Seminarios	6		6	12
Exposiciones y debates	6		6	12
Tutorías	1			1
Actividades de seguimiento online	3			3
Preparación de trabajos			40	40
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	4		20	24
TOTAL	60		90	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

- FUERTES, A., y LÓPEZ SÁNCHEZ, F. (1998). Aproximaciones al estudio de la sexualidad. Salamanca: Amarú ediciones.
- LÓPEZ SÁNCHEZ, F., y FUERTES, A. (1991). Para comprender la sexualidad. Estella (Navarra): Verbo Divino.
- LOPEZ, F. (2005). La educación sexual de los hijos. Madrid: Ediciones Pirámide.
- LOPEZ, F. (2005). La Educación Sexual. Madrid: Biblioteca Nueva
- LAMEIRAS, M., RODRÍGUEZ, Y., OJEA, M. Y DOPEREIRO, M. (2004). Programa AGARIMOS: Programa coeducativo de desarrollo psicoafectivo y sexual. Madrid: Pirámide.
- LAMEIRAS, M. (2009). La educación sexual: de la teoría a la práctica. Madrid. Pirámide

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

- BRIA, L., MOLINA, M. C., MARIAS, I., y RAMÍREZ, A. (1991). Educación sexual en el cole. Madrid: Diseño Editorial.
- COLECTIVO HARIMAGUADA. (1991). Carpeta didáctica de educación afectivo sexual para infantil. Las Palmas: Dirección General de promoción educativa y Consejería de educación cultura y deportes. (También publicadas por el MEC en formato carpeta de fichas).
- COLECTIVO HARIMAGUADA. (1991). Carpeta didáctica de educación afectivo sexual para primaria. Las Palmas: Dirección General de promoción educativa y Consejería de educación cultura y deportes. (También publicadas por el MEC en formato carpeta de fichas).
- COLECTIVO HARIMAGUADA. (1991). Carpeta didáctica de educación afectivo sexual para secundaria. Las Palmas: Dirección General de promoción educativa y Consejería de educación cultura y deportes. (También publicadas por el MEC en formato carpeta de fichas).
- COLECTIVO HARIMAGUADA. (2007). *SEXPRESAN. Multimedia para la Educación Afectivo-Sexual*. Canarias.
- DEL CAMPO, A. Y LÓPEZ, F. (1997). *Prevención de abusos sexuales a menores. Unidad Didáctica para Educación Infantil*. Salamanca: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Amarú Ediciones.
- FERNÁNDEZ BEDMAR, J. (1997). Educación Sexual Material curricular para la educación sexual. Granada: Proyecto Sur de Ediciones S.L.

- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. L. (1995). Guía práctica de información sexual para el educador (2ª ed). Pamplona: Medusex (Materiales de educación para la salud en la enseñanza).
- LOIZAGA, F. (2008). *Nuevas técnicas didácticas en educación sexual*. Madrid: Mac Graw Hill.
- LÓPEZ, F. (2002). *Sexo y afecto en personas con discapacidad*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- LÓPEZ, F., CARCEDO, R. J., FERNÁNDEZ-ROUCO, N., BLÁZQUEZ, M. I. Y KILANI, A. (2011). Diferencias de género en la sexualidad adolescente: afectos y conductas. *Anales de Psicología*, 27(3), 791-799.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Con el objetivo de evaluar los conocimientos y competencias adquiridas, el alumnado tendrá que:

1. Realizar un examen final de los contenidos teóricos
2. Desarrollar y presentar una serie de trabajos prácticos (estudios de casos, resolución de problemas, análisis de textos, etc.).

Criterios de evaluación

La calificación final se obtendrá con la siguiente ponderación de las pruebas de evaluación:

- Examen de los contenidos teóricos, representará el 70% de la nota final
- Evaluación de los trabajos prácticos que representará el 30% de la nota final de la asignatura.

Para poder aprobar la asignatura habrá que haber superado cada una de las partes de las que se compone la evaluación. Es decir, tanto las prácticas como el trabajo deberán haber obtenido, como mínimo, la calificación de aprobado.

Instrumentos de evaluación

- Examen final
- Presentación de todos los trabajos realizados en clase de forma obligatoria (los estudios de casos, la resolución de problemas, análisis de textos, etc.). Algunos de ellos serán trabajos individuales y otros se realizarán en grupo

Recomendaciones para la evaluación.

Se valorará la asistencia y participación activa en la realización de las actividades teórico-prácticas.

Además se tendrá en cuenta:

- Adecuación de los contenidos y precisión de las respuestas en las diferentes actividades de evaluación.
- Estructura, presentación y claridad en la realización de las diferentes pruebas de evaluación.
- Expresión oral y escrita correcta y precisa en la realización de las pruebas de evaluación.

Recomendaciones para la recuperación.

Se seguirán los mismos criterios de evaluación que en la primera convocatoria. La tutoría

individual y personalizada permitirá orientar las estrategias para superar con éxito la asignatura
--

HISTORIA DE LA EDUCACION EN ESPAÑA

1.- Datos de la Asignatura

Código	104248	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso	Cuarto	Periodicidad	1er semestre
Área	Teoría e Historia de la Educación				
Departamento	Teoría e Historia de la Educación				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	José María Hernández Díaz	Grupo/s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	16 (Edificio Cossío)		
Horario de tutorías	Martes (9.00-12 h.), Miércoles (10-12.00 y 20-21 h.)		
URL Web			
E-mail	jmhd@usal.es	Teléfono	923 294630 ext. 3384

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Formación Básica
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Contribuye a la comprensión histórica y genética de las ideas y pensamiento pedagógico, instituciones y procesos educativos, políticas educativas en España, pero en el contexto mundial y de Europa y nuestro contexto más próximo de referencia. El núcleo de la explicación histórico pedagógica propia de esta disciplina es la génesis y desarrollo del sistema educativo español, pero también de otras prácticas socioeducativas no escolares. La dimensión universal de los problemas educativos que abordaría un pedagogo exige un planteamiento histórico global, si bien es obligado buscar un perfil más próximo a Europa y a España, donde va a desempeñarse el pedagogo.
Perfil profesional.

Materia recomendable en el perfil profesional del pedagogo.

3.- Recomendaciones previas

No hay requisitos previos

4.- Objetivos de la asignatura

- 1.- Presentar una carpeta de prácticas de Historia de la Educación, de iniciación a la investigación, varias de ellas realizadas fuera de las instalaciones de la Facultad de Educación, y de forma especial un trabajo original de investigación sobre la historia de la educación en España.
- 2.- Realizar una prueba escrita en que se demuestre suficiente comprensión de los procesos históricos educativos, y de las ideas pedagógicas más relevantes en la Historia de la Educación del mundo y de Europa, desde la Antigüedad a nuestros días.
- 3.- Presentar entrevista oral la comprensión del libro "La pedagogía alemana en España e Iberoamérica (1810-2010)".
- 4.- En resumen, el alumno alcanzará la comprensión genética de la educación en la España contemporánea

5.- Contenidos

La implantación del sistema educativo en España (1812-1868). La educación durante el Sexenio Revolucionario (1868-1874). La educación en España durante la Restauración (1875-1900). Utopía y realidad en las prácticas educativas renovadoras (1900-1931). La educación en España durante la II República (1931-1936). La educación en España durante la Guerra Civil (1936-1939). La educación en España durante el franquismo, hasta 1970. Modernización e innovación educativa con la implantación de la LGE y la transición pedagógica (1970-1982). Las reformas educativas socialistas (1982-1996). La contrarreforma conservadora, la LOE y el debate educativo actual

6.- Competencias a adquirir

Específicas

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la

educación. (Comentario: aplicando el método genético explicativo)

E2. Analizar críticamente los valores de la educación. (Comentario: desde una lectura histórica del problema)

E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral del individuo y de los ciudadanos en su conjunto (La perspectiva es siempre la histórica)

E4. Conocer la estructura y funcionamiento de las Ciencias de la Educación. (Comentario: capacidad para comprender los principales debates en torno al estatuto epistemológico, metodológico y disciplinar de la Historia de la Educación, identificando y diferenciando sus principales enfoques -antropológico/filosóficos y tecnológico/sistémicos).

E5. Identificar los discursos educativos predominantes y emergentes en la sociedad contemporánea. (Comentario: capacidad para construir y valorar históricamente las principales tendencias, corrientes teóricas y prácticas educativas en el pasado y en la sociedad actual).

E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.

E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.

E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.(A partir de metodología histórica)

Básicas

B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.

B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.

B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.

B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación.

B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía y de la Historia

Transversales

T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.

T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.

T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al

cambio.

T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)

T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)

T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional.

7.- Metodologías

El profesor presentará el contenido general de la disciplina con **metodología expositiva** en grupo grande, con apoyo en gráficos elaborados y proyectados con tecnologías digitales, señalando artículos y libros de referencia cuya lectura servirá al alumno para conectar información con competencias propuestas. Se hará especial hincapié en la conexión entre los contenidos de esta asignatura y los de otras que se desarrollen en la misma unidad temporal. Seguidamente se realizarán **seminarios** en grupo mediano-pequeño sobre lecturas recomendadas. A continuación se van a ir desarrollando actividades prácticas de iniciación a la investigación histórico educativa. Durante las dos actividades anteriores se ofrecerá al alumno **tutorías** individualizadas. El profesor motivará al alumno para el **estudio y trabajo autónomo** y se utilizarán sesiones de **grupos pequeños** para llevar a cabo tutorías sobre temas particulares, con indicaciones precisas para la **preparación de la evaluación**. De todo ello –tiempos, modos, espacios, documentación de referencia- se proporcionará al alumno información mediante la **Guía del Alumno** en la plataforma de la USAL (Studium), donde se llevarán a cabo también consultas y comentarios sobre los contenidos de la asignatura.

8.- Previsión de Técnicas (Estrategias) Docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales	Horas no presenciales		
Clases magistrales	36			36
Clases prácticas	10		12	22
Seminarios	10		12	22
Exposiciones y debates	6		10	16
Tutorías	6			6
Actividades no presenciales				
Preparación de trabajos			22	22
Otras actividades				
Exámenes	4		22	26
TOTAL	72		78	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- * HERNANDEZ DIAZ, José María (dir.): *Francia en la educación de la España contemporánea (1808-2008)*. Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2011.
- * HERNANDEZ DIAZ, José María (dir.). *La pedagogía alemana en España e Iberoamérica (1810-2010)*. Valladolid, Ediciones Castilla, 2011
- * HERNANDEZ DIAZ, José María (edit): *Cien años de Pedagogía en España*. Valladolid, Ediciones Castilla, 2010, pp. 160
- * HERNANDEZ DIAZ, José María.: *Paidología*. De Domingo Barnés. Edición y estudio introductorio. Madrid, Biblioteca Nueva, 2008, pp. 309.
- * HERNANDEZ DIAZ, José María: *Maestros y escuelas en la Salamanca contemporánea*. Salamanca, Hespérides, 2001.
- * PUELLES BENITEZ, Manuel de: *Educación e ideología en la España contemporánea*. Madrid, Politeia, 2004 (4ª).
- * Revista HISTORIA DE LA EDUCACION (1982-2013). 32 números

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La calificación final resultará de la aplicación de diferentes pruebas (orales, escritas, individuales y en grupo) que los alumnos deben superar a lo largo del semestre, de forma continuada y combinada, según se explica

Criterios de evaluación

Comprobación de adquisición de competencias

Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	COMPETENCIAS EVALUADAS
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)	60%	E1, E2, E3, E4, E5 B1, B2, B3 T1, T2
Pruebas de lectura de libros y/o artículos (pruebas orales)	20%	E1, E2, E3, E4, E5 B1, B2, B3 T1, T2
Entrega y exposición de trabajos	20%	E1, E2, E3, E4, E5 B1, B2, B3 T1, T2
	100%	

Recomendaciones para la evaluación

Desarrollar las actividades de forma continuada, atendiendo a la combinación de variables que intervienen

Recomendaciones para la recuperación

Se realizarán individualmente

FUNCIÓN DOCENTE

1.- Datos de la Asignatura

Código	104249	Plan	Grado en Pedagogía	ECTS	6
Carácter	OPTATIVA LIBRE	Curso	4º	Periodicidad	2º Semestre
Área	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Departamento	TEORÍA E HISTORIA DE LA EDUCACIÓN				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium-Campus Virtual de la Universidad de Salamanca			
	URL de Acceso:	http://studium.usal.es			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Ángela Barrón Ruiz	Grupo / s	
Departamento	Teoría e Historia de la educación		
Área	Teoría e Historia de la educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	66 del Edificio Europa del Campus de Educación		
Horario de tutorías	Se fijarán atendiendo a los horarios definitivos		
URL Web			
E-mail	ansa@usal.es	Teléfono	923 294630/3378

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Integrada en el bloque formativo optativo libre. Es una asignatura ubicada en el segundo cuatrimestre del cuarto curso del Grado en Pedagogía.

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Su papel consiste en facilitar en los alumnos el aprendizaje de las competencias necesarias para conocer la naturaleza de la función docente en la actualidad, desde una perspectiva realista, crítica y sistémica, que permita comprender sus diferentes concepciones, funciones y problemáticas, así como las propuestas de desarrollo profesional del profesorado; a través de metodologías de aprendizaje autónomo y cooperativo, en colaboración con entidades sociales que contribuyan a la formación de profesionales competentes y solidarios, *integrando el compromiso del profesorado con la mejora de las condiciones ambientales y sociales de vida*

Perfil profesional.

De acuerdo con los perfiles profesionales que señala el Libro Blanco de la Titulación, esta materia está claramente orientada al perfil que recoge un ámbito importante en la *actividad laboral real* desempeñada por los Pedagogos, como es la comprensión de los fundamentos de la intervención docente, sus criterios de eficacia y calidad en distintos contextos y ámbitos pedagógicos, así como el diseño, implementación y evaluación de programas de desarrollo profesional.

**Esta información se puede obtener, en la mayoría de los casos, en los libros blancos de la ANECA para cada titulación. http://www.aneca.es/modal_eval/conver_docs/titulos.html.*

3.- Recomendaciones previas

No existen recomendaciones previas

4.- Objetivos de la asignatura

- a. Comprender el significado y la relevancia de la Función Docente en el contexto formativo y curricular del Grado en Pedagogía.
- b. Facilitar el aprendizaje de las competencias necesarias para lograr una comprensión integral de la función docente en la actualidad.
- c. Analizar los distintos criterios de racionalidad y calidad de la intervención docente
- d. Comprender y analizar las diferentes concepciones, funciones y problemáticas de la función docente en la sociedad actual.
- e. Incorporar claves para conformar coherentemente programas de desarrollo profesional del docente.
- f. Ahondar en el marco teórico, pedagógico, ético y social de la Función Docente.
- g. Saber integrar el compromiso ético del profesorado con la mejora de las condiciones ambientales y sociales de vida.

5.- Contenidos

MÓDULO I. POSTMODERNIDAD Y CAMBIO EN LA FUNCION DOCENTE: MALESTAR Y AMBITOS DE SATISFACCION: Características del mundo postindustrial y postmoderno: repercusiones sobre la función docente. Condiciones sociales de cambio y crisis en la

función docente. Condiciones escolares que dificultan la intervención docente. Reacciones del profesorado ante el cambio en el rol profesional. Repercusiones sobre la salud de los profesores: ciclos de estrés y enfermedades profesionales. Ámbitos de satisfacción profesional. Problemática del profesor novato. Estrategias de prevención y tratamiento del malestar docente.

MÓDULO II. PERSPECTIVAS INTELECTUALES SOBRE LA FUNCION DOCENTE: Diferentes perspectivas: académica, técnica, práctica, crítica. Perspectiva académica: el profesor como transmisor de conocimientos. Diferentes enfoques: enciclopédico, comprensivo. Perspectiva tecnista: concepción de la enseñanza y la función docente. Valoración crítica de la misma

MÓDULO III. PERSPECTIVAS PRACTICA Y CRITICA: La enseñanza como ciencia práctica y ciencia social crítica. El profesor como investigador sobre la práctica y el profesor como intelectual transformativo emancipador. Semejanzas y diferencias entre las perspectivas práctica y crítica. Valoración de los programas práctico y crítico.

MÓDULO IV. FUNCION DOCENTE Y RACIONALIDAD PEDAGOGICA: Naturaleza de la racionalidad pedagógica. Racionalidad de la función docente: criterios para su valoración. Funciones de la profesión docente. Formas de cultura del centro y del profesorado. Calidad en la función docente.

MÓDULO V. EL DOCENTE COMO INVESTIGADOR-COLABORADOR: UNA PROPUESTA DE DESARROLLO PROFESIONAL: Rasgos diferenciales de una profesión. Estado de profesionalización en la función docente. Propuesta de profesionalización. Pensamiento y acción en la función docente. El profesor como investigador crítico de su práctica. El diario como instrumento para mejorar la práctica: fases de integración.

6.- Competencias a adquirir

COMPETENCIAS BÁSICAS

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E03. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E05. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

7.- Metodologías docentes

La asignatura será llevada a cabo de forma B-Learning, lo que incluye tanto clases presenciales como actividades de e-learning en la plataforma para la docencia en red de la Universidad de Salamanca <http://studium.usal.es>

Así mismo, este formato estará compuesto por actividades diversas, a saber:

- a. Clases magistrales
- b. Exposición y debate por parte de los alumnos
- c. Lecturas de artículos y análisis de textos
- d. Seminarios, foros, chat virtuales
- e. Estudios de casos a través de entrevistas semiestructuradas
- f. Proyectos cooperativos de aprendizaje
- g. Tutorías individuales, en pequeño grupo y virtuales
- h. Prueba de evaluación

8.- Previsión de la distribución de las metodologías docente

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	30			30
Prácticas	- En aula	4		4
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo	6	2	8
	- De visualización (visu)			
Seminarios	4	4	4	12
Exposiciones y debates	4	4	4	12
Tutorías (individuales y grupales, presenciales y on-line)	4			4
Actividades de seguimiento online		8		8
Preparación de trabajos	2	18	30	50
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2		20	22
<i>TOTAL</i>	<i>56</i>	<i>34</i>	<i>60</i>	<i>150</i>

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

- ANTUNEZ, S. et al. (2002) *Dinámicas colaborativas en el trabajo del profesorado. El paso del yo al nosotros*. Barcelona: Graó.
- AUBERT, A. et al. (2004) *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*. Barcelona: Graó
- AZEREDO RIOS, T. (2003) *Comprender y enseñar. Por una docencia de la mejor calidad*. Barcelona: Ed. Grao.
- BAZARRA, L. CASANOVA, O y GARCÍA UGARTE, J. (2004) *Ser profesor y dirigir profesores en tiempos de cambio*. Madrid: Narcea.
- BENITO, A. y CRUZ, A. (2005) *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*. Madrid: Narcea.
- BLANCHARD, M. y MUZÁS, M^a.D. (2006) *Propuestas metodológicas para profesores reflexivos*. Madrid: Narcea.
- CANO, E. (2006) *Cómo mejorar las competencias de los docentes*. Barcelona: Graó.
- COX, S. y HEAMES, R. (2000) *Cómo enfrentar el malestar docente. Estrategias e ideas prácticas para los tutores y sus alumnos*. Barcelona: Octaedro.
- ELLIOT, J. (1993) *El cambio educativo desde la investigación-acción*. Madrid: Morata.
- ESTEVE, J.M. (2003) *La Tercera Revolución Educativa. La educación en la sociedad del conocimiento*. Barcelona: Paidós.
- FREIRE, P. (1990) *La naturaleza política de la educación: cultura, poder y liberación*. Madrid: Paidós.
- GARCÍA GÓMEZ, R. J. (2006) *Innovación, cultura y poder en las instituciones educativas*. Madrid: MEC
- GIMENO, J. (2001) *Educar y convivir en la cultura global*. Madrid: Morata.
- HANNAN, A. y SILVER, H. (2005) *La innovación en la enseñanza superior*. Madrid: Narcea.
- IMBERNON, F. (Coor.) (2006) *Vivencias de maestros y maestras* Barcelona: Graó.
- KNIGHT, P.T. (2006) *El profesorado de Educación Superior*. Madrid: Narcea. 2^a ed.
- LOPEZ MELERO, M. et al. (2003) *Conversando con Maturana de educación*. Málaga: Ed. Aljibe.
- MARCELO GARCIA, C. (Coor.) (2001) *La función docente*. Barcelona: Síntesis.
- MARCELO, C. y VAILLANT, d. (2009) *Desarrollo profesional docente. ¿Cómo se aprende a enseñar?*. Madrid: Narcea.
- MEIRIEN, Ph. (2001) *La opción de educar. Ética y Pedagogía*. Barcelona: Octaedro.
- MICHAVILA y MARTÍNEZ (2004) *La profesión de profesor de Universidad*. Madrid: Cátedra UNESCO y Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- MONEREO, C. y POZO, J.I. (2003) *La universidad ante la nueva cultura educativa. Enseñar y aprender para la autonomía* Madrid: Síntesis.
- ORTIZ ORIA, V.M. (1995) *Los riesgos de enseñar: la ansiedad de los profesores*. Salamanca: Amarú Ed.
- PAGÉS SANTACANA, A. (2007) *e-Teaching. Teoría de la función docente en entornos educativos virtuales*. Barcelona: UOC
- PERRENOUD, P. (2004) *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona: Graó.
- PERRENOUD, P. (2004) *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*. Barcelona: Graó.
- RUE, J. y LODEIRO, L. (Edit.) (2010) *Equipos docentes y nuevas identidades académicas*. Madrid: Narcea.
- STENHOUSE, L. (1987) *La investigación como base de la enseñanza*. Madrid: Morata.
- TARDIF, M. (2004) *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Madrid: Narcea.
- TORRES SANTOMÉ, J. (2006) *La desmotivación del profesorado*. Madrid: Morata.
- VERA VILA, J. y ESTEVE, J.M. (Coords.) (2001) *Un examen a la cultura escolar. ¿Sería usted capaz de aprobar un examen de secundaria?* Barcelona: Octaedro.
- ZABALZA, M.A. (2004) *Diarios de clase*. Madrid: Narcea.
- ZABALZA, M.Z. y ZABALZA, M.A. (2012) *Profesores y profesión docente. Entre el ser y el estar*.

Madrid: Narcea.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

<http://www.educared.org/global/educared/>
<http://www.edualter.org/index.htm>
<http://www.blogcanaleducacion.es/>
<http://convivencia.wordpress.com/category/6-videos-presen/v-aprendizaje/>
<http://www.redires.net/?q=node/1637>
http://www.youtube.com/watch?v=TfRSfF296js&feature=player_detailpage
<http://www.rtve.es/alacarta/videos/los-desayunos-de-tve/wert-cree-profesores-exageran-protesta-recortes-educacion/1526448/>
<http://www.youtube.com/playlist?list=PL8BFD4713F397EF58>
http://www.youtube.com/results?search_query=tiempos+de+secundaria
<http://www.eduteka.org/EstudioMcKinsey2010.php>
<http://educaciondemocratica.wordpress.com/sobre-eudec/>
<http://www.comunidadesdeaprendizaje.net/>
<http://w10.bcn.es/APPS/eduportal/pubPortadaAc.do>
<http://www.summerhillschool.co.uk/>

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

Diferenciar el proceso formativo en distintas estrategias y métodos de enseñanza y aprendizaje conlleva diversificación de técnicas de evaluación.

Este planteamiento evaluador será explicado el primer día de clase porque de esta forma dejamos aclarado el itinerario hacia el que deben conducir sus esfuerzos, finales y procesuales, los alumnos. Así mismo, al inicio de cada bloque temático, al igual que indicaremos la justificación del mismo, los objetivos y las distintas actividades, presentaremos las estrategias de evaluación que desarrollaremos el bloque temático correspondiente.

La asistencia a clase no es obligatoria. El hecho de venir a clase supone mayor posibilidad de aprendizaje y de realización de tareas de aprendizaje. No obstante, hay actividades que sí son obligatorias. Quien justifique su no asistencia podrá tener la posibilidad de otra opción alternativa para la actividad concreta que no pueda realizar.

A la hora de evaluar tendremos en cuenta como es obvio, el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca, aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 2008 y modificado en la sesión del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2009.

<http://campus.usal.es/~posgradosoficiales/docs/Reglamento%20Evaluacion.pdf>

Las actividades de tutorías y preparación de trabajos se realizarán tanto desde la atención personalizada y/o en grupos de forma presencial, como desde la plataforma virtual.

Si algún alumno/a, de manera excepcional, no puede asistir a clase, previa presentación de los justificantes correspondientes, entregará las prácticas obligatorias de los temas, y hará el examen final en el que tendría una carga mayor de contenidos.

Criterios de evaluación

Algunas de las actividades presenciales y no presenciales son de carácter obligatorio, al igual que la prueba final. Para superar la materia es necesario que el alumno supere dichas actividades.

La presentación de trabajos plagiados supondrá la calificación de suspenso.

La ponderación final de cada uno de los apartados de evaluación será determinada con los alumnos al inicio y al finalizar el desarrollo del programa. Como norma general, suelen

establecerse los siguientes criterios de ponderación: Tareas en el aula (10%), tareas individuales obligatorias (25%), tareas grupales obligatorias (25%), prueba escrita final (40%).

La nota final se obtendrá de la media ponderada de notas de las diferentes calificaciones.

Los trabajos voluntarios servirán para incrementar la nota final hasta un máximo de 1 punto.

Entre los criterios de evaluación tendremos en cuenta los siguientes:

- El dominio de los conocimientos y contenidos básicos de la asignatura.
- La participación activa y adecuación de las intervenciones en las diversas actividades desarrolladas en el aula, así como la claridad expositiva, la capacidad de debate y defensa argumental.
- La calidad científica y técnica de los trabajos individuales y grupales presentados, así como su grado de innovación.
- En cuanto a la prueba final se valorará la claridad expositiva, la integración de contenidos, la calidad de las argumentaciones y la originalidad.

Instrumentos de evaluación

Entre los instrumentos de evaluación, utilizaremos los siguientes:

- Observación de las actitudes y exposiciones de los alumnos en las tareas presenciales desarrolladas en el aula, así como en las tareas virtuales en la plataforma.
- Control ocasional de asistencia.
- Una prueba escrita final, de ensayo, en torno a varias preguntas de extensión mediana, dando la posibilidad de elegir. Las preguntas estarán centradas en los contenidos fundamentales del programa de la asignatura.
- Diversos trabajos de elaboración individual y grupal

Recomendaciones para la evaluación.

- La evaluación tendrá un carácter continuo, formativo y procesual, incluyéndose además una prueba escrita final.
- Tratándose de un sistema de evaluación continuo, se requiere igualmente un esfuerzo académico continuado en la preparación y desarrollo de tareas y, en general, en la implicación diaria en el trabajo académico.
- Se recomienda una asistencia habitual a clase, lo que permite al profesor realizar esta evaluación continua del alumno en mejores condiciones, pues se valoran aspectos tales como la participación en las distintas actividades propuestas, así como el interés mostrado por la asignatura.
- La superación de la asignatura requerirá el cumplimiento formal de todas las actividades que conforman el plan de trabajo obligatorio en los términos indicados, y la consecuente adquisición de las competencias.

Recomendaciones para la recuperación.

Todos los apartados obligatorios trabajados durante el desarrollo de la asignatura serán contemplados en la recuperación, no aprobando la materia si alguno de ellos queda suspenso.

En las sesiones de tutoría, los profesores analizarán con cada alumno los fallos o deficiencias encontradas en sus actividades evaluadas, con el fin de proporcionarle la orientación de mejora más adecuada.

SOCIOLOGÍA DEL PROFESORADO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104251	Plan		ECTS	6
Carácter	Optativa	Curso		Periodicidad	S2
Área	Sociología y Comunicación				
Departamento	Sociología				
Plataforma Virtual	Plataforma:	STUDIUM			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sagrario Martínez Berriel	Grupo / s	1
Departamento	Sociología y Comunicación		
Área	Sociología		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	58. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Pendiente de determinar		
URL Web			
E-mail	serberriel@usal.es	Teléfono	923294500 ext. 1239

Repetir análogamente para otros profesores implicados en la docencia

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia
Optativa
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.
Proporcionar formación sociológica
Perfil profesional.
Pedagogo

3.- Recomendaciones previas

Comprensión de la lengua castellana

4.- Objetivos de la asignatura

Aprender a analizar la realidad social de la Educación y de la profesión docente y a comunicar los resultados dentro de la comunidad científica.

5.- Contenidos

1. La perspectiva sociológica. Sociedad, escuela y cambio
2. El análisis sociológico de la profesión docente.
3. Vocación, satisfacción y frustración en la docencia
4. Feminización de la docencia
5. Nuevas dimensiones de la profesión docente en Europa.
6. Cambio y crisis en la profesión docente.

6.- Competencias a adquirir

Básicas

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B7. Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones Interpersonales
- B8. Capacidad de crítica y autocrítica.

Específicas.

E02. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral

E5. Identificar los discursos educativos predominantes y emergentes en la sociedad contemporánea.

E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones, sistemas y organismos educativos

E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos

Transversales.

T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural.

T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.

T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético).

T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesiona

7.- Metodologías docentes

Seminarios (grupo mediano-pequeño)

Debates de lecturas

Debates de películas

Trabajo individual con recursos virtuales

Clases magistrales (toda la clase)

Tutorías (individual y en grupos reducidos)

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

	Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
	Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales	16		20	36
Prácticas	- En aula	12	12	14
	- En el laboratorio			
	- En aula de informática			
	- De campo			
	- De visualización (visu)			
Seminarios	6		6	12
Exposiciones y debates	6		4	10
Tutorías	6	4	4	14
Actividades de seguimiento online	6		4	10
Preparación de trabajos	6		20	26
Otras actividades (detallar)				
Exámenes	2	2		4
TOTAL	60	18	72	150

9.- Recursos**Libros de consulta para el alumno**

Hargreaves, A. (1998). *Profesorado, cultura y postmodernidad (Cambian los tiempos, cambia el profesorado)*. Madrid: Ed.Morata.

Marchesi, A. y Pérez E. M. (2004). *La situación profesional de los docentes*. Centro de Innovación Educativa CIE-FUHEM. El estudio completo se encuentra en la página Web:
http://www.fuhem.es/media/educacion/file/encuestas/La_situacion_profesional_de_los_docentes._2004.pdf

Torres Santomé, J. (2009) *La desmotivación del profesorado*. Madrid: Ed. Morata.

Dubet, F. (2006). *El declive de la institución (profesiones, sujetos e individuos en la modernidad)*. Barcelona: Gedisa

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

Lecturas de Studium

10.- Evaluación**Consideraciones Generales**

Los alumnos contarán con las lecturas de la asignatura desde el comienzo de curso que estarán en el portal STUDIUM.

Criterios de evaluación

La calificación final se obtendrá con la siguiente ponderación de las pruebas de evaluación:

- 1) Trabajo de curso: 50/
- 2) Evaluación continua. Asistencia obligatoria con participación y presentación de un esquema crítico de las lecturas de curso semanalmente: 50%.
- 3) Examen: los alumnos que no asistan y por tanto no sigan el criterio 2º de evaluación continua, deben definir su situación desde principio de curso, avisando al profesor y en ese caso, realizarán un examen final cuyo valor es del 50%. Respecto al trabajo de curso es obligatorio en todo caso para valorar el 50% restante de la asignatura.

Instrumentos de evaluación

1. La evaluación consistirá en la elaboración de un trabajo a lo largo del curso de entre 10 y 15 páginas que tendrá un valor del 50% en la calificación total de la asignatura. El trabajo debe exponerse y discutirse en tutorías en todas sus fases desde la búsqueda bibliográfica hasta su presentación final.
2. El 50% restante será resultado de la evaluación continua con asistencia y participación en la discusión de las lecturas de clase colgadas en Studium
3. Los alumnos no asistentes obligatoriamente realizarán un examen final sobre las lecturas de la asignatura, cuya valoración es del 50% .

Recomendaciones para la evaluación.

Se recomienda asistir y participar en las clases así como acudir a tutorías para solucionar dudas de bibliografía y presentación de los trabajos

Recomendaciones para la recuperación.

Se recomienda acudir al profesor para resolver las dudas sobre las clases teóricas y prácticas

PENSAMIENTO FILOSÓFICO CONTEMPORÁNEO**1.- Datos de la Asignatura**

Código	104253	Plan	2010	ECTS	6
Carácter	OPTATIVA	Curso	4º	Periodicidad	SEMESTRAL
Área	FILOSOFÍA				
Departamento	FILOSOFÍA, LÓGICA Y ESTÉTICA				
Plataforma Virtual	Plataforma:				
	URL de Acceso:				

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	ROBERTO ALBARES ALBARES	Grupo / s	1
Departamento	FILOSOFIA, LOGICA Y ESTETICA		
Área	FILOSOFIA		
Centro	FACULTAD DE FILOSOFIA		
Despacho	36		
Horario de tutorías	L:9-11(Educación, Despacho 36); M:10-11 (Campus Unamuno, FES); V: 9-11 (FES)		
URL Web			
E-mail	albares@usal.es	Teléfono	3479

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia	OTATIVAS
Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.	OPTATIVA LIBRE (DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA)

3.- Recomendaciones previas

NO HAY

4.- Objetivos de la asignatura

Objetivo General:

Estudio de las principales corrientes y pensadores contemporáneos en su contexto histórico, científico, social y cultural, al objeto de conectar el mundo de las ideas y del pensamiento con el de las instituciones y hechos sociales y comprender nuestro momento presente.

Objetivos específicos:

- a. Analizar textos fundamentales de la Filosofía Contemporánea.
- b. Identificar los problemas filosóficos de la Filosofía contemporánea en sus textos.
- c. Conocer las principales corrientes de la filosofía contemporánea.
- d. Conocer los textos fundamentales de los grandes filósofos contemporáneos.
- e. Interpretar y comentar adecuadamente dichos textos en sus contextos.
- f. Expresar correctamente de forma oral y escrita los conocimientos adquiridos.

5.- Contenidos

0) *Introducción*. Las palabras y la realidad: "Pensamiento", "Filosófico" "Contemporáneo", "Pensamiento filosófico Contemporáneo".-

I) *Corrientes filosóficas en el siglo XIX*. Positivismo y Darwinismo.- Marxismo.- Vitalismo e Historicismo.- Pragmatismo.

II) *Corrientes filosóficas en el siglo XX*. Fenomenología y Filosofía de los Valores.- Existencialismos.- Neopositivismo y Filosofía Analítica.- Psicoanálisis y Etología.- Personalismo.- Estructuralismo.- Hermenéutica. Corrientes actuales.

III) Filosofía española contemporánea

IV) Filosofía intercultural

V) Problemas y Debates filosóficos actuales

6.- Competencias a adquirir

Básicas/Generales

B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales

B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado

B4. Habilidades de comunicación oral y escrita

Específicas

E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales

E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa

Transversales

T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad

T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético).

7.- Metodologías docentes

Actividades formativas presenciales: - Clase teórica. - Clase práctica, seminario y sesiones de debate. - Tutoría individual y en grupo. - Trabajo personal. - Pruebas de evaluación.
 Sesión inicial: Presentación general de programa, plan de trabajo, material, guía académica.
 Clases teóricas: Exposición de temas y problemas del contenido del curso por parte del profesor. (Clases magistrales y seminarios)
 Clases prácticas: Presentación detallada del plan de trabajo y de los principales recursos, herramientas y pautas metodológicas para su realización: Formas, casos y resolución de problemas.
 Consulta y resolución de problemas que se van encontrando a través de tutorías personales, bien en horario general de tutoría, bien mediante cita previa.
 Sesiones de Seminarios de Presentación de resultados: Presentación y debate de los trabajos realizados.
 Evaluación: Se utiliza el procedimiento de evaluación continua siguiendo el plan de trabajo, y evaluación global: en fecha fijada para exámenes.

No presenciales: - Preparación de clases prácticas, seminarios y sesiones de debate.
 - Búsquedas bibliográficas: Investigación en bibliotecas por parte del alumnado
 - Lectura y trabajo reflexivo, crítico y riguroso sobre textos propuestos del pensamiento filosófico contemporáneo.
 - Elaboración de materiales y trabajos: "relección", "recensión", trabajo de investigación e informe final.
 - Preparación de exposiciones orales.
 - Consulta y resolución de problemas que van encontrando a través del correo electrónico.
 - Preparación de pruebas de evaluación.

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

		Horas dirigidas por el profesor		Horas de trabajo autónomo	HORAS TOTALES
		Horas presenciales.	Horas no presenciales.		
Sesiones magistrales		36			36
Prácticas	- En aula	10		12	22
	- En el laboratorio				
	- En aula de informática				
	- De campo				
	- De visualización (visu)				
Seminarios		10		12	22
Exposiciones y debates		6		10	16
Tutorías		6			6
Actividades no presenciales					
Preparación de trabajos				22	22
Otras actividades (detallar)					
Exámenes		4		22	26
TOTAL		72		78	150

9.- Recursos

Libros de consulta para el alumno

ABELLAN, J.L.: *Historia crítica del pensamiento español*. Vols. 4 y 5 (I-III), Madrid: Espasa Calpe, 1984-1989.
 ANTON, J. y M. CAMINAL (Coords.): *Pensamiento político en la España Contemporánea (1800-1950)*. Barcelona: Teide, 1992.
 AROSTEGUI, A.: *Iniciación al estudio del pensamiento actual*. Madrid: Marsiega, 1975.
 BEORLEGUI, C.: *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano. Una búsqueda incesante de la identidad*. Bilbao: Universidad de Deusto, 2004.

CEREZO, J.J.: *Historia de la Filosofía. IV. La Edad Contemporánea*. Madrid: Acento Editorial, 2003. 140 pp.
 CRUZ, M.: *Filosofía Contemporánea*. Madrid: Taurus, 2002.
 FLOREZ MIGUEL, C. (Dir.): *La Filosofía Contemporánea*. Salamanca: Ediciones Universidad, 1980.
 FORNET-BETANCOURT, R.: *Tareas y propuestas de la Filosofía Intercultural*. Aagen: Verlag Mainz, 2009.
 GARRIDO, M., L.M. VARELA y L. ARENAS (Coords.): *El legado filosófico y científico del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2005
 GARRIDO, M., N. ORRINGER, L.M. VALDÉS Y M.M. VALDÉS (Coords.): *El legado filosófico español e hispanoamericano del siglo XX*. Madrid: Cátedra, 2009.
 GEYMONAT, L.: *Historia de la Filosofía y de la Ciencia.3.El Pensamiento Contemporáneo*. Barcelona:Crítica, 1985.
 IZUZQUIZA, I.: *Caleidoscopios. La filosofía occidental en la segunda mitad del siglo XX*. Madrid: Alianza, 2000. 240 pp.
 PINTOR RAMOS, A.: *Historia de la Filosofía Contemporánea*. Madrid: B.A.C., 2002.
 REALE, M. y ANTISERI, D.: *Historia del pensamiento filosófico y científico*. Barcelona: Herder, 1988.
 SEVERINO, E.: *La filosofía contemporánea*. Barcelona: Ariel, 1986.
 SUANCES MARCOS, M.: *Historia de la Filosofía Española Contemporánea*. Madrid: Síntesis, 2006.
Enciclopedia Iberoamericana de Filosofía. Madrid: Trotta / CSIC, 1992-... 34 vols.
 VIDALES, H.: *Filosofía hoy: (hacia la bioética)*. Santiago de Querétaro, [s.i], 2001.

Otras referencias bibliográficas, electrónicas o cualquier otro tipo de recurso.

A lo largo del curso se suministrará al alumno bibliografía específica sobre cada tema

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

La evaluación será continua y progresiva

Criterios de evaluación

Examen y exposición de trabajos (30%), Realización de trabajos (70%).

Instrumentos de evaluación

Para la evaluación, aparte de la asistencia y participación en las discusiones habidas en las sesiones presenciales, el alumno tiene que realizar:

Entrega de trabajos (hasta un 70%) (Competencias: E15, E22, B1, B2, T2 y T5)

- a) una **recensión** (3 folios máximo) de una monografía (100 páginas máximo) sobre algún autor de los textos de la filosofía contemporánea propuestos (hasta 1 punto sobre 10).
- b) **trabajo de investigación** rigurosa (entre 12 y 15 folios) sobre un texto significativo del pensamiento filosófico contemporáneo, **que será expuesto y debatido en clase** (hasta 4 puntos sobre 10).
- c) un **informe final** sobre el desarrollo de la asignatura (10 folios). (hasta 2 puntos sobre 10)
- d) **Examen y exposición de trabajos (hasta un 30%)**: Para quienes hayan cumplido la escolaridad y realizado bien este sistema de evaluación en su totalidad, el examen tratará sobre cuestiones relacionadas con los trabajos realizados. Para el resto de alumnos (a quienes falte algún elemento de evaluación de los mencionados) el examen constará de diversas cuestiones relacionadas con el contenido del programa (hasta 3 puntos sobre 10). (Competencias: E1, B4)

Recomendaciones para la evaluación.

En la primera convocatoria se aplicarán los instrumentos de evaluación a), b), c) y d).

Tanto en los diversos trabajos como en el examen se tendrá especialmente en cuenta el rigor, la claridad argumentativa y organizativa, así como la perfección formal en el manejo del lenguaje.

La detección de un plagio en cualquiera de los elementos objeto de evaluación supondrá el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente, independientemente de cual sea la media global obtenida por el alumno en el resto de los instrumentos de evaluación.

Si algún estudiante estuviera en circunstancias justificadas de incompatibilidad horaria que hagan imposible la aplicación de los instrumentos de evaluación, podrá contactar con el profesor para optar por una evaluación más

personalizada en cuyo caso se invertirían los porcentajes asignados a trabajos (30%) y examen final (70%).

Recomendaciones para la recuperación.

En la segunda convocatoria los instrumentos de evaluación a) y c) (recensión e informe final) no tienen recuperación y mantendrán la calificación obtenida. El instrumento de evaluación b) (trabajo de investigación) podrá entregarse de nuevo (pero no se expondrá en clase), opción abierta a la consideración del estudiante. El examen final (deberá realizarse de nuevo).

Tanto en los diversos trabajos como en el examen se tendrá especialmente en cuenta el rigor, la claridad argumentativa y organizativa, así como la perfección formal en el manejo del lenguaje.

La detección de un plagio en cualquiera de los elementos objeto de evaluación supondrá el suspenso de la asignatura en la convocatoria correspondiente, independientemente de cual sea la media global obtenida por el alumno en el resto de los instrumentos de evaluación.

Los estudiantes que en primera convocatoria se hayan acogido a las circunstancias justificadas de incompatibilidad horaria, mantendrán su opción en esta segunda convocatoria y con los mismos porcentajes.

PRÁCTICAS EXTERNAS

1.- Datos de la Asignatura

Código	104255, 104257, 104258, 104259	Plan	2010	ECTS	24
Carácter	Obligatoria	Curso	4º	Periodicidad	semestral
Áreas	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología, Teoría e Historia de la Educación.				
Departamentos	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa, Psicología Evolutiva y de la Educación, Sociología y Comunicación, Teoría e Historia de la Educación.				
Plataforma Virtual	Plataforma:	Studium			
	URL de Acceso:	https://moodle.usal.es/			

Datos del profesorado

Profesor Coordinador	Sonia Casillas Martín	Grupo / s	2
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	3. Edificio Cossío		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	scasillasma@usal.es	Teléfono	3403

Profesor Tutor	María José Hernández Serrano	Grupo / s	1
Departamento	Teoría e Historia de la Educación		
Área	Teoría e Historia de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	50. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		

URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	mjhs@usal.es	Teléfono	3451

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

Profesor Tutor	Sonia Soriano Rubio	Grupo / s	1
Departamento	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Área	Psicología Evolutiva y de la Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	49. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	sosori@usal.es	Teléfono	3304

Profesor Tutor	Fernando Martínez Abad	Grupo / s	1
Departamento	Didáctica, Organización y Métodos de Investigación Educativa		
Área	Didáctica y Organización Escolar, Métodos de investigación y Diagnóstico en Educación		
Centro	Facultad de Educación		
Despacho	37. Edificio Europa		
Horario de tutorías	Viernes de 12-14h.		
URL Web	https://moodle.usal.es/		
E-mail	fma@usal.es	Teléfono	3406

2.- Sentido de la materia en el plan de estudios

Bloque formativo al que pertenece la materia

Bloque Formativo Obligatorio

Papel de la asignatura dentro del Bloque formativo y del Plan de Estudios.

Las prácticas académicas externas constituyen una actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las Universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que les preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento (RD 1707/2011).

Perfil profesional.

Se contemplan dos menciones para la realización de las prácticas externas:

- (1) Formación y gestión de calidad
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.

En el proyecto formativo se acordarán las tareas específicas de acuerdo la mención elegida por el alumno, si éste lo desea, en su caso se delimitarán funciones y tareas de las dos menciones, para favorecer la identificación del alumnado con diferentes ámbitos y perfiles profesionales.

3.- Recomendaciones previas

Se recomienda tener aprobadas las asignaturas de los cursos pasados para que no interfieran en el horario de las prácticas, en el caso de existir incompatibilidades para asistir a clase.

4.- Objetivos de la asignatura

La asignatura Prácticas externas de la titulación del Grado en Pedagogía tiene como fines fundamentales:

- a) *Contribuir a la formación integral de los estudiantes complementando su aprendizaje teórico y práctico.*
- b) *Facilitar el conocimiento de la metodología de trabajo adecuada a la realidad profesional en que los estudiantes habrán de operar, contrastando y aplicando los conocimientos adquiridos.*
- c) *Favorecer el desarrollo de competencias técnicas, metodológicas, personales y participativas.*
- d) *Obtener una experiencia práctica que facilite la inserción en el mercado de trabajo y mejore su empleabilidad futura.*
- e) *Favorecer los valores de la innovación, la creatividad y el emprendimiento.*

5.- Contenidos

Contenidos generales:

- Procesos educativos/formativos (Conocimiento - Análisis - Diseño - Valoración)
- Programas educativos/formativos (Descripción - Diseño - Evaluación)
- Necesidades educativas/formativas (Identificación)
- Instrumentos para el análisis de la realidad (Conocimiento - Diseño - Aplicación)
- Recursos educativos/formativos (Conocimiento - Diseño - Valoración)
- Informes de valoración/innovación/investigación (Elaboración)
- Proyectos de mejora (Conocimiento - Planificación - Evaluación)

Contenidos específicos, referidos a las dos menciones:

- (1) Formación y gestión de calidad
- Procesos de formación/desarrollo profesional (Conocimiento - Planificación)
 - Procesos de Gestión de centros/servicios educativos/formativos (Planificación - Valoración)
- (2) Orientación educativa y asesoramiento.
- Procesos de orientación educativa/profesional/vocacional (Conocimiento - Participación)
 - Procesos de asesoramiento pedagógico (Planificación - Participación - Evaluación)

6.- Competencias a adquirir

Específicas.

- E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
- E2. Diagnosticar las necesidades y posibilidades de desarrollo de las personas para fundamentar las acciones educativas.
- E3. Conocer y comprender los elementos, procesos y valores de educación y su incidencia en la formación integral.
- E4. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E5. Diseñar planes de formación del profesorado, de formadores y de otros profesionales, adecuados a las nuevas situaciones, necesidades y contextos.
- E6. Diseñar programas, proyectos y propuestas innovadoras de formación y desarrollo de recursos formativos en contextos laborales, en las modalidades presenciales y virtuales.
- E7. Desarrollar estrategias y técnicas para promover la participación y el aprendizaje a lo largo de la vida.
- E8. Aplicar y coordinar programas educativos de desarrollo personal, social y profesional
- E9. Desarrollar y coordinar intervenciones educativas con personas o grupos, con necesidades específicas, en situaciones de riesgo, de desigualdad o discriminación por razón de género, clase, etnia, edad y/o religión.
- E10. Conocer y evaluar políticas, instituciones sistemas y organismos educativos.
- E11. Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
- E12. Evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje y los agentes educativos.

- E13. Conocimiento y aplicación de las herramientas propias del diagnóstico, evaluación y análisis en Pedagogía
- E14. Organizar y gestionar centros, instituciones, servicios y recursos educativos y formativos.
- E15. Habilidad en la recogida e interpretación de datos relevantes para emitir juicios reflexivos sobre temas educativos y sociales.
- E16. Supervisar planes, programas, centros y profesionales de la educación y la formación.
- E17. Desarrollar procesos y modelos de gestión de calidad de la educación y la formación.
- E18. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos y formativos.
- E19. Aplicación de técnicas y estrategias innovadoras en las relaciones educativas y en la dinamización de grupos.
- E20. Asesorar sobre el uso pedagógico e integración curricular de los medios didácticos.
- E21. Analizar, diseñar y evaluar las aplicaciones de las tecnologías de la información y la comunicación asociadas a los procesos educativos y formativos.
- E22. Identificar planteamientos y problemas educativos, indagar sobre ellos: obtener, registrar, tratar e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar la práctica educativa.
- E23. Diagnóstico de situaciones complejas con especial atención a la diversidad y a la inclusión social para desarrollar y aplicar metodologías adaptadas a las diferencias personales y sociales (lingüísticas, culturales, étnicas, discapacidad, género, edad, etc.)
- E24. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas pedagógicas.

Básicas/Generales.

- B1. Capacidad para reunir, analizar e interpretar información y datos relevantes sobre temas educativos y sociales.
- B2. Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones tanto a público especializado como no especializado.
- B4. Habilidades de comunicación oral y escrita.
- B5. Manejo de entornos virtuales de formación y tecnologías de la información y la comunicación
- B6. Dominio del lenguaje especializado propio de la Pedagogía

Transversales.

- T1. Capacidad para el trabajo en equipo: colaboración, trabajo interdisciplinar y multicultural
- T2. Capacidad de aprendizaje autónomo y responsabilidad.
- T3. Capacidad creativa y emprendedora, actitud innovadora y de adaptación al cambio.
- T4. Capacidad para valorar el impacto social y medioambiental de actuaciones y decisiones en el ámbito educativo y social (sostenibilidad, ambientalización, discriminación, desigualdad)
- T5. Capacidad de crítica y autocrítica, de toma de conciencia y de adopción de actitudes vinculadas a concepciones éticas y deontológicas (Compromiso ético)
- T6. Capacidad de autoconocimiento para el desarrollo personal y profesional

El conjunto de estas competencias debe llevar a los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Aplicar los conocimientos, habilidades y actitudes a una situación profesional particular.
- Proponer soluciones a problemas educativos en contextos naturales.
- Realizar un acercamiento al trabajo en equipo entre profesionales.
- Conseguir una actitud proactiva sobre la realidad profesional de inserción de este profesional.
- Realizar una valoración y/o propuesta de mejora de la intervención realizada, a través de la presentación de una Memoria de prácticas que también refleje la actividad realizada.

7.- Metodologías docentes

Las prácticas externas se llevarán a cabo durante el cuarto curso del Grado en Pedagogía.

Los 24 créditos ECTS que corresponde a este módulo se dividen en dos semestres. En el semestre séptimo se realizarán los 18 primeros, y los 6 créditos restantes en el segundo.

Para la asignación de los alumnos a los centros de prácticas, y puesto que se contemplan dos menciones, se orientará al alumno hacia el centro que mejor se corresponda con su elección, siempre favoreciendo que en los diferentes centros el alumnado pueda realizar tareas tanto de formación y gestión de calidad, como de orientación educativa y asesoramiento. La asignación se realizará de acuerdo al orden de preferencia que indique el alumno respecto a la oferta de centros que tienen convenio con la Facultad; en los centros más demandados se utilizará un criterio objetivo (nota media del alumno) para seleccionar a los alumnos.

El módulo comprende diferentes actividades formativas, referidas a diferentes competencias, con diferentes contenidos, metodologías de enseñanza y aprendizaje, y que se distribuyen de la siguiente manera (ver también apartado 8):

Seminarios de presentación, organización y seguimiento

Esta actividad formativa pretende que el alumnado conozca todos los ámbitos de intervención profesional relacionados con el grado y especialmente los centros, programas e instituciones que la Universidad de Salamanca, mediante convenios, ofrece para la realización de las prácticas de acuerdo con los itinerarios del grado. Para ello, se organizarán sesiones informativas con los responsables de estos centros, programas o instituciones.

Por otra parte, toda la información estará disponible en un espacio virtual en Studium en la que, además, se realizarán actividades no presenciales.

También se realizarán actividades para conocer y comprender la ética profesional y el código deontológico de los Graduados/as en Pedagogía.

Un seminario se dedicará a la información sobre la asignación del centro, institución o programa dónde el alumno realizará la práctica, de acuerdo con su solicitud y con los criterios establecidos por la comisión de prácticas, así como la asignación al alumno de un profesor tutor (profesor/a de la Universidad) y de un supervisor (de la institución asignada).

Se realizará un seminario de seguimiento hacia el final del séptimo semestre con objeto de poner en común las diferentes experiencias de los estudiantes en los diferentes centros de prácticas. Se fomentarán trabajos grupales entre el alumnado de los mismos itinerarios y/o centros o entidades afines de cara a fomentar la reflexión común y el intercambio de

experiencias.

Prácticas externas en los centros

En esta fase el alumnado debe implicarse profesionalmente con el programa, centro o institución. Para ello, siguiendo las orientaciones del tutor y del supervisor, propondrá un Proyecto Formativo de prácticas que una vez aprobado constituirá la guía de su actuación.

Las principales actividades que se llevarán a término durante este periodo —con dos fases, la de observación y la de intervención— son las siguientes:

1. En la fase de **observación**

- a) Conocer la dinámica del centro, la organización y el funcionamiento real.
- b) Conocer las características de los sujetos o de los grupos objeto de la intervención educativa o formativa.
- c) Conocer las actividades del Pedagogo/a dentro el centro o entidad, las herramientas y los instrumentos que utiliza, etc.

2. En la fase de **intervención** se deben llevar a término las actividades siguientes:

- a) Colaborar en el trabajo del Pedagogo/a o del responsable del programa que se lleva a término.
- b) Colaborar en la planificación, el desarrollo, la ejecución y la evaluación de las diversas actividades, de acuerdo con los objetivos del centro, programa, entidad o institución.
- c) Confeccionar material e instrumentos de trabajo de acuerdo con la dinámica del centro.
- d) Asistir a las diferentes reuniones de los profesionales del centro y de otras instituciones.
- e) Asumir responsabilidades concretas, de acuerdo con los diferentes proyectos de trabajo diseñados.
- f) Realizar todas aquellas actividades que permitan el conocimiento y la optimización del centro o programa.

Durante el último periodo de las Prácticas externas, las actividades que llevarán a término los estudiantes son las siguientes:

- 1) Elaboración de la memoria de prácticas, de acuerdo con las orientaciones metodológicas que se recogerán en esta Guía de Prácticas, que será dirigida y evaluada por el tutor docente.
- 2) Durante este último periodo, el profesor tutor de prácticas realizará la evaluación de la práctica de cada estudiante.

Tutorías grupales

Durante el periodo se realizarán seminarios grupales de seguimiento del estudiante con el profesor tutor docente, con el fin de efectuar un seguimiento de las prácticas. Mediante estos seminarios se potenciará la reflexión a partir de la práctica y se fomentará tanto la tutoría experta como la tutoría entre iguales. Como herramienta metodológica se recomienda que el estudiante utilice el diario de las prácticas.

Tutorías individuales

Las tutorías individuales serán fundamentales para asesorar al alumnado, fomentar la reflexión sobre la práctica y hacer un seguimiento del progreso en su formación.

Estas tutorías se llevarán a cabo tanto por parte de los tutores académicos, como por parte de los tutores profesionales. El objetivo será atender a las dudas, inquietudes y sugerencias que presente el estudiante durante todo el periodo de prácticas.

Se facilitará un sistema de comunicación virtual para la posibilidad de realizar estas tutorías en horarios o momentos diferentes de la coincidencia presencial.

Trabajo autónomo y elaboración de la memoria

Mientras duren las prácticas el alumnado, mediante el trabajo autónomo, deberá realizar lecturas, búsquedas de información, así como la elaboración de una memoria de prácticas

(consultar apartado 9).

8.- Previsión de distribución de las metodologías docentes

Actividad	%	ECTS	horas	Competencias	Agentes Implicados	Presencial (P/ NP)	Semestre
Seminarios de Presentación organización y Seguimiento	14	3,36	84	B1, B4, B5, B6 E3, E10	Coordinadora Estudiantes	P y NP	7
Prácticas Externas en centros	40	9,6	180 60	B1, B2, B6 E2, E7, E8, E9, E11, E12, E13, E14, E16, E17, E18, E19, E20, E21, E23	Tutor Profesional Estudiante	P	7 8
Tutorías grupales	3	0,72	18	B1, B4, B5, B6 E1, E2, E10, E13	Tutor académico Estudiantes	P	7
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor académico Estudiante	P/NP	8
Tutoría individual	2	0,48	12	B2, B5 E1, E3	Tutor Profesional Estudiante	P/NP	7 y 8
Trabajo autónomo	15	3,6	90	B5, B6 E4, E5, E6, E22	Estudiante	NP	7 y 8

Elaboración de la memoria	24	5,76	144	B2, B4 E1, E2, E3, E11, E12, E15, E22, E24	<i>Estudiante</i>	NP	8
<i>Total</i>	100	24	600				

9.- Recursos

TRABAJOS A PRESENTAR

El estudiante elaborará y hará entrega al tutor académico de la universidad una memoria final, a la conclusión de las prácticas, en la que deberán figurar, entre otros, los siguientes aspectos:

- a) Datos personales del estudiante.
- b) Entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas y lugar de ubicación.
- c) Descripción concreta y detallada de las tareas, trabajos desarrollados y departamentos de la entidad a los que ha estado asignado.
- d) Valoración de las tareas desarrolladas con los conocimientos y competencias adquiridos en relación con los estudios universitarios.
- e) Relación de los problemas planteados y el procedimiento seguido para su resolución.
- f) Identificación de las aportaciones que, en materia de aprendizaje, han supuesto las prácticas.
- g) Evaluación de las prácticas y sugerencias de mejora.

Como parte de la evaluación, también se propone la realización de un portafolio que sirva para recoger las evidencias de aprendizaje realizadas por el estudiante, así como otras actividades de reflexión y formación, durante los seminarios de iniciación y seguimiento. El coordinador establecerá los criterios de presentación y evaluación.

Así mismo, la asistencia y entrega de trabajos prácticos en las tutorías grupales también será parte de la evaluación, según los criterios de evaluación que establezca el tutor académico.

10.- Evaluación

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la materia está basado en la calidad de la participación e implicación en las prácticas externas realizadas, en la asistencia y participación de los seminarios y tutorías grupales, y en la calidad de la Memoria presentada.

Criterios de evaluación

La nota final será sumativa y se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo de este periodo de experiencia profesional, por los diferentes agentes implicados, incluida la autoevaluación del alumno. Ésta última será entregada al tutor académico quien realizará la suma total y emitirá la nota final que se pondrá en conocimiento del alumno de manera individualizada.

Instrumentos de evaluación

Asistencia y entrega de actividades en los Seminarios iniciales y de seguimiento (portafolio)	Coordinadora	hasta 1 punto
Asistencia y entrega de actividades en las tutorías grupales	Tutor académico	hasta 1 punto
Actuación en el centro de prácticas	Tutor profesional	hasta 4 puntos
Realización de la memoria	Tutor académico	hasta 3 puntos
Autoevaluación	Estudiante	hasta 1 punto

Recomendaciones para la evaluación.

Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las asignaturas de esta materia del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% del alumnado.

Recomendaciones para la recuperación.

La Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía, compuesta por los diferentes tutores académicos, estudiará cada caso particular y establecerá las recomendaciones a seguir para la recuperación de esta asignatura obligatoria.

Anexo: Ordenación del Prácticum

Las prácticas del grado de Pedagogía de la Universidad de Salamanca se ordenan a través del RD1707/2011 por el que se regulan las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios. Allí se recogen los derechos y deberes de los diferentes agentes implicados (Coordinador de las Prácticas Externas, Tutor Académico de la Universidad, Tutor de la entidad Colaboradora, Estudiante en prácticas), que se exponen a continuación:

Funciones del Coordinador de prácticas externas

- Elaborar y difundir el plan de prácticas, así como la normativa básica.
- Configurar la oferta, difusión, solicitud y adjudicación de las prácticas externas de conformidad con criterios de transparencia, accesibilidad universal e igualdad de oportunidades.
- Colaborar en el diseño y puesta en práctica de los seminarios iniciales y de seguimiento.
- Convocar, presidir y coordinar las reuniones de la Comisión de Prácticas Externas del Grado en Pedagogía.
- Mantener relaciones institucionales con los centros ofertantes de prácticas, para el establecimiento y mantenimiento de los convenios de cooperación educativa y los proyectos formativos de los estudiantes en prácticas.
- Mediar en los posibles conflictos que pudieran surgir entre los agentes implicados.
- Garantizar un sistema de calidad de las prácticas externas.

Funciones del Tutor Académico de la Universidad

De acuerdo al RD1707/2011 el tutor académico deberá ser un profesor de la universidad, con preferencia de la propia facultad, escuela o centro universitario en el que se encuentre matriculado el estudiante y, en todo caso, afín a la enseñanza a la que se vincula la práctica.

Serán deberes del Tutor Académico:

- a) Velar por el normal desarrollo del Proyecto Formativo, garantizando la compatibilidad del horario de realización de las prácticas con las obligaciones académicas, formativas y de representación y participación del estudiante.
- b) Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas coordinándose para ello con el tutor de la entidad colaboradora y vistos, en su caso, los informes de seguimiento.
- c) Autorizar las modificaciones que se produzcan en el Proyecto Formativo.
- d) Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado de acuerdo con lo que se establece en el artículo 15 de este Real Decreto.
- e) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca como consecuencia de su actividad como tutor.
- f) Informar al órgano responsable de las prácticas externas en la universidad de las posibles incidencias surgidas.
- g) Supervisar, y en su caso solicitar, la adecuada disposición de los recursos de apoyo necesarios par asegurar que los estudiantes con discapacidad realicen sus prácticas en condiciones de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Funciones del Tutor de la Entidad Colaboradora

El tutor designado por la entidad colaboradora deberá ser una persona vinculada a la misma, con experiencia profesional y con los conocimientos necesarios para realizar una tutela efectiva. No podrá coincidir con la persona que desempeña las funciones de tutor académico de la universidad.

Serán deberes de este profesional:

- a) Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el Proyecto Formativo.
- b) Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.
- c) Informar al estudiante de la organización y funcionamiento de la entidad y de la normativa de interés, especialmente la relativa a la seguridad y riesgos laborales.
- d) Coordinar con el tutor académico de la universidad el desarrollo de las actividades establecidas en el convenio de cooperación educativa, incluyendo aquellas modificaciones del plan formativo que puedan ser necesarias para el normal desarrollo de la práctica, así como la comunicación y resolución de posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de la misma y el control de permisos para la realización de exámenes.
- e) Emitir los informes intermedio y final.
- f) Proporcionar la formación complementaria que precise el estudiante para la realización de las prácticas.
- g) Proporcionar al estudiante los medios materiales indispensables para el desarrollo de la práctica.
- h) Facilitar y estimular la aportación de propuestas de innovación, mejora y emprendimiento por parte del estudiante.
- i) Facilitar al tutor académico de la universidad el acceso a la entidad para el cumplimiento de los fines propios de su función.
- j) Guardar confidencialidad en relación con cualquier información que conozca del estudiante como consecuencia de su actividad como tutor.
- k) Prestar ayuda y asistencia al estudiante, durante su estancia en la entidad, para la resolución de aquellas cuestiones de carácter profesional que pueda necesitar en el desempeño de las actividades que realiza en la misma.

Derechos y Deberes del Estudiante en prácticas

Durante la realización de las prácticas académicas externas, los estudiantes tendrán los siguientes derechos:

- a) A la tutela, durante el período de duración de la correspondiente práctica, por un profesor de la universidad y por un profesional que preste servicios en la empresa, institución o entidad donde se realice la misma.
- b) A la evaluación de acuerdo con los criterios establecidos por la Universidad.
- c) A la obtención de un informe por parte de la entidad colaboradora donde ha realizado las prácticas, con mención expresa de la actividad desarrollada, su duración y, en su caso, su rendimiento.
- d) A percibir, en los casos en que así se estipule, la aportación económica de la entidad colaboradora, en concepto de bolsa o ayuda al estudio.
- e) A la propiedad intelectual e industrial en los términos establecidos en la legislación reguladora de la materia.
- f) A recibir, por parte de la entidad colaboradora, información de la normativa de seguridad y prevención de riesgos laborales.
- g) A cumplir con su actividad académica, formativa y de representación y participación, previa comunicación con antelación suficiente a la entidad colaboradora.

- h) A disponer de los recursos necesarios para el acceso de los estudiantes con discapacidad a la tutela, a la información, a la evaluación y al propio desempeño de las prácticas en igualdad de condiciones.
- i) A conciliar, en el caso de los estudiantes con discapacidad, la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de discapacidad.
- j) Aquellos otros derechos previstos en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscritos por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Asimismo y, durante la realización de las prácticas académicas externas los estudiantes deberán atender al cumplimiento de los siguientes deberes:

- a) Cumplir la normativa vigente relativa a prácticas externas establecida por la universidad.
- b) Conocer y cumplir el Proyecto Formativo de las prácticas siguiendo las indicaciones del tutor asignado por la entidad colaboradora bajo la supervisión del tutor académico de la universidad.
- c) Mantener contacto con el tutor académico de la universidad durante el desarrollo de la práctica y comunicarle cualquier incidencia que pueda surgir en el mismo, así como hacer entrega de los documentos e informes de seguimiento intermedio y la memoria final que le sean requeridos.
- d) Incorporarse a la entidad colaboradora de que se trate en la fecha acordada, cumplir el horario previsto en el proyecto educativo y respetar las normas de funcionamiento, seguridad y prevención de riesgos laborales de la misma.
- e) Desarrollar el Proyecto Formativo y cumplir con diligencia las actividades acordadas con la entidad colaboradora conforme a las líneas establecidas en el mismo.
- f) Elaboración de la memoria final de las prácticas (de acuerdo al artículo 14 del RD 1707/2011) y, en su caso, del informe intermedio.
- g) Guardar confidencialidad en relación con la información interna de la entidad colaboradora y guardar secreto profesional sobre sus actividades, durante su estancia y finalizada ésta.
- h) Mostrar, en todo momento, una actitud respetuosa hacia la política de la entidad colaboradora, salvaguardando el buen nombre de la universidad a la que pertenece.
- i) Cualquier otro deber previsto en la normativa vigente y/o en los correspondientes Convenios de Cooperación Educativa suscrito por la Universidad y, en su caso, la entidad gestora de prácticas vinculada a la misma, con la entidad colaboradora.

Como **normas generales adicionales**, los estudiantes estarán obligados a:

- Comunicar y justificar las faltas de asistencia a ambos tutores, teniendo en cuenta que en el caso de que se pierdan más de tres días, estos deberán recuperarse con las actividades y trabajos que los tutores estimen oportunos.
- Asistir y participar en los seminarios realizados por el Coordinador de prácticas, así como entregar los trabajos prácticos que se soliciten.
- Asistir a las clases presenciales y las tutorías desarrolladas por el tutor académico.

Como actitudes deseables en el estudiante en prácticas, se espera que éste:

- Se implique activa y plenamente en todas las tareas que se le encomienden desde la entidad colaboradora.
- Colabore con otros profesionales de la entidad y participe en las reuniones y trabajos

colaborativos.

- Comparta con otros compañeros las experiencias, reflexiones e inquietudes derivadas de su proceso formativo en las prácticas externas, para contribuir al conocimiento de la realidad profesional.